



PUNTA ARENAS, Diciembre 16 de 2009

NUM. 4353 / (SECCION "B").- VISTOS :

- ✓ Antecedente N°7334, que dio origen al Decreto Alcaldicio N° 4261, de 11 de Diciembre de 2009, que concede Autorización especial Transitoria para el Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, a las entidades y particulares que soliciten permiso, con ocasión de la celebración de la "Navidad" y del "Año Nuevo";
- ✓ Antecedente N° 7433, recaído en presentación, de 11 de Diciembre de 2009, de doña María Lorena Ramos Alvear;
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante E-mail de 15 de Diciembre de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 4274 de 14 de Diciembre de 2009;

DECRETO:

1. **AMPLIASE el Decreto Alcaldicio N° 4261 de 11 de Diciembre de 2009**, que concede Autorización Especial Transitoria para el Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, a las entidades y particulares que soliciten permiso, con ocasión de la celebración de la "Navidad" y del "Año Nuevo" en el sentido de agregar las fechas 01 y 02 de Enero de 2010, amparadas en la festividad de celebración del Año Nuevo.
2. **DEJASE ESTABLECIDO** que, para todos los efectos legales, se mantiene vigente todo lo no modificado en el Decreto Alcaldicio N°4261, de 11 de Diciembre de 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimiro Mimica Cárcamo
VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/EFV/pva.-

DISTRIBUCION:

- 1ª Comisaría de Carabineros
- Servicio Impuestos Internos
- Seremi de Salud (Depto. Acción Sanitaria)
- Depto. Comunicaciones
- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Depto. de Rentas y Patentes
- Depto. de Inspecciones
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo